

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0013



RESOLUCION No. 07.A/DIC. 083

**Dra. Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO**

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE SERVICIOS TURISTICOS BOAYAKU PUYU S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón PASTAZA , el 28/febrero/2007 .

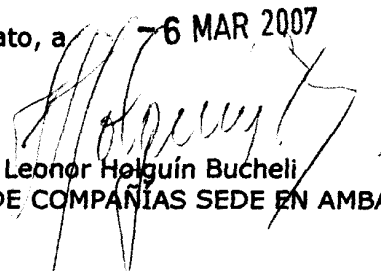
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006 ;

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE SERVICIOS TURISTICOS BOAYAKU PUYU S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 6 MAR 2007

  
**Dra. Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO**

Exp. Reserva 7127176  
Nro. Trámite 5.2007.41

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.14 , se inscribió la presente Resolución No.07.A.DIC.083 , en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.18.

Puyo , marzo 16 del 2007.

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL  
CANTON PASTAZA  
*Dr. Lauro Terán Orbe*  
REGISTRADOR